



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 052-2024/MDLM

La Molina, 29 de mayo de 2024.

EL CONCEJO DISTRICTAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 0002-2024-MDLM-CJTA, presentada por el señor regidor **CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ**, ingresada como Oficio N° 08246-2024, el 27 de mayo de 2024, mediante la cual solicita licencia en su condición de regidor, para los días 13 al 11 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor regidor **CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ** mediante la Carta N° 0002-2024-MDLM-CJTA, ingresada como Oficio N° 08246-2024, el 27 de mayo de 2024, solicita licencia en su condición de regidor, para los días 13 al 18 de junio de 2024;

Que, el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. - APROBAR la LICENCIA solicitada por el señor regidor **CARLOS JAVIER TALAVERA ALVAREZ**, para los días 13 al 18 de junio de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad de La Molina
M. Elena Parra Terrazos
MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo

Municipalidad de La Molina
Esteban Uceda Guerra Garcia
ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCIA
ALCALDE